



Doi: <https://doi.org/10.70577/asce.v5i2.909>

Recibido: 2026-04-24

Aceptado: 2026-05-09

Publicado: 2026-06-10

Participación ciudadana y rendición de cuentas en juntas parroquiales rurales: un estudio de caso en Yaruquí y Checa (nororiente de Quito)

Citizen participation and accountability in rural parish councils: a case study in Yaruquí and Checa (northeast of Quito)

Autor

Kevin A. Alquina Guaman ¹

Ciencias Políticas en Énfasis en Relaciones Internacionales

Kevin.alquina@uisek.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-9833-5551>

Universidad Internacional SEK

Quito – Ecuador

Como Citar

Alquina Guaman. K. A. (2026) Participación ciudadana y rendición de cuentas en juntas parroquiales rurales: un estudio de caso en Yaruquí y Checa (nororiente de Quito) ASCE MAGAZINE 5(2) 2836-2856



Resumen

Este artículo examinó los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en las juntas parroquiales rurales de Yaruquí y Checa, situadas en el nororiente del Distrito Metropolitano de Quito. El punto de partida fue una contradicción que vale la pena nombrar con claridad: Ecuador cuenta con uno de los marcos normativos más progresistas de la región en materia participativa sustentado en la Constitución de 2008, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana pero esa arquitectura legal no ha logrado materializarse, al menos en los territorios aquí estudiados, en prácticas concretas de gobernanza local. Mediante un estudio de caso instrumental comparativo de enfoque cualitativo, se recurrió a entrevistas semiestructuradas con doce actores clave, observación directa no participante guiada por una matriz estructurada, y revisión documental de actas, informes institucionales, planes de desarrollo y normativa vigente. Los hallazgos demostraron que los espacios formales de participación son utilizados de forma irregular y fragmentada, que la rendición de cuentas es percibida en la mayoría de los ciudadanos como una práctica informal que no genera una participación real y que las practicas informales mingas, grupos vecinales digitales, asambleas auto convocadas funcionan como reemplazo de los activos de control social. El estudio finaliza que superar el déficit implica concebir la rendición de cuentas no como obligación administrativa, sino como una práctica de diálogo orientada a la corresponsabilidad.

Palabras clave: participación ciudadana; gobernanza local; rendición de cuentas; gobierno subnacional; democracia participativa.



Abstract

This article examined the mechanisms of citizen participation and accountability in the rural parish councils of Yaruquí and Checa, located in the northeastern part of the Metropolitan District of Quito. The starting point was a contradiction worth clearly stating: Ecuador has one of the most progressive regulatory frameworks in the region regarding participation, based on the 2008 Constitution, the COOTAD (Organic Code of Territorial Planning, Land Use and Management), and the Organic Law of Citizen Participation. However, this legal framework has not materialized, at least in the territories studied here, into concrete practices of local governance. Through a comparative instrumental case study with a qualitative approach, semi-structured interviews were conducted with twelve key stakeholders, along with non-participant direct observation guided by a structured matrix, and a review of documents such as minutes, institutional reports, development plans, and current regulations. The findings demonstrated that formal spaces for participation are used irregularly and in a fragmented manner, that accountability is perceived by most citizens as an informal practice that does not generate genuine participation, and that informal practices such as community workdays, digital neighborhood groups, and self-organized assemblies function as a substitute for social control mechanisms. The study concludes that overcoming this deficit requires conceiving of accountability not as an administrative obligation, but as a practice of dialogue oriented toward co-responsibility.

Keywords: citizen participation; local governance; accountability; subnational government; participatory democracy.



Introducción

Hablar de participación ciudadana en el nivel local implica, casi inevitablemente, hablar de una promesa que se cumple a medias. No porque los marcos legales fallen en muchos casos son notablemente avanzados sino porque entre el diseño normativo y la práctica cotidiana existe una brecha que los textos jurídicos no pueden, por sí solos, cerrar. En América Latina, esta tensión se agudizó con los procesos de descentralización política: al transferir competencias hacia los gobiernos subnacionales, los Estados reconocieron formalmente el valor de la participación comunitaria, pero no siempre garantizaron las condiciones para que esa participación fuera genuina (Avritzer, 2021).

En este sentido, Ecuador es un caso particularmente ilustrativo. La constitución de 2008 no sólo establece la participación ciudadana como un derecho, lo convierte en un principio fundamental del Estado y lo entiende como un deber de todos los ciudadanos en cada etapa del ciclo de la administración pública, desde la planificación hasta la evaluación de resultados. Este mandato fue desarrollado de manera normativa en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2009), que define instrumentos específicos: seguimiento, presupuestos participativos, consejos ciudadanos sectoriales y rendición de cuentas obligatoria. Pocos países de la región, en términos de diseño institucional, pueden exhibir una estructura tan completa.

Lo que ocurre después de ese diseño es, sin embargo, otra historia. Las juntas parroquiales rurales nivel más básico de la organización territorial ecuatoriana y el más cercano a la ciudadanía cotidiana operan con presupuestos reducidos, capacidades técnicas limitadas y comunidades que enfrentan obstáculos reales para participar: acceso restringido a información pública, escasa formación en derechos cívicos, y la persistencia de dinámicas clientelares que distorsionan los canales formales (Ortiz Crespo, 2019; Chiriboga, 2020). La vanguardia normativa se ve influida en una inestabilidad institucional que la en este contexto, convive con una precariedad institucional que la debilita.

Esto impacta directamente en la rendición de cuentas. Cuando los gobiernos parroquiales presentan informes técnicos a un público que no entiende el contenido o no tiene la oportunidad de debatirlo, no están promoviendo la gobernanza, solo están ejecutando un procedimiento. Como lo



documentan Espinoza y Enríquez (2022) y Morales y Cárdenas (2022), esta formalidad burocrática debilita de manera paulatina la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones locales, disminuyendo así el incentivo para participar en el futuro. El problema no es la ausencia de mecanismos, sino la ausencia de sustancia en esos mecanismos.

Frente a este panorama, este artículo propone un análisis comparativo de dos parroquias rurales del nororiente quiteño: Yaruquí y Checa. Ambas operan bajo el mismo marco normativo, pero exhiben dinámicas participativas diferenciadas mayor densidad organizativa en Yaruquí, mayor fragilidad institucional en Checa, lo que las convierte en casos instrumentales apropiados para examinar qué factores inciden en la activación o en la parálisis de los mecanismos participativos en territorios rurales con capacidades institucionales limitadas.

El objetivo principal de este artículo es analizar los métodos formales e informales de rendición de cuentas y participación ciudadana en las juntas parroquiales rurales de Checa y Yaruquí, con el fin de identificar sus limitaciones prácticas, sus condicionantes estructurales y las oportunidades para fortalecer la gobernanza democrática a escala local. En concreto, se busca: examinar la implementación efectiva de los procedimientos formales de participación que están vigentes en las regulaciones actuales, describir cómo ven los ciudadanos el acceso y la calidad de los procesos de rendición de cuentas y investigar si hay prácticas informales de control social y participación en ambas parroquias, además del rol que cumplen.

Fundamentación teórica

Democracia participativa y gobernanza local

La democracia participativa no es un concepto unívoco. Dependiendo del autor y del contexto, puede designar desde mecanismos de consulta popular hasta formas radicales de autogestión comunitaria. Para los propósitos de este estudio, se adopta una definición acotada pero operativa: la democracia participativa refiere a los arreglos institucionales que permiten a los ciudadanos incidir efectivamente en las decisiones públicas que afectan su vida cotidiana, más allá del acto electoral (Habermas, 1998; Santos, 2004). Lo relevante aquí no es la forma del mecanismo, sino la calidad de la incidencia.

Específicamente para el análisis, la distinción que Avritzer (2021) propone es especialmente útil. El escritor diferencia entre modelos de participación que incrementan verdaderamente la incidencia ciudadana y aquellos que generan una participación de baja intensidad, es decir circunstancias en las cuales se solicita a los ciudadanos que respalden decisiones ya tomadas sin tener acceso real a los procesos deliberativos. Teóricamente, esta distinción es valiosa porque explica una paradoja común en América Latina: la coexistencia de marcos normativos progresistas con prácticas participativas vacías de contenido. Como indica Avritzer, la clave no radica en el diseño, sino en las circunstancias socio institucionales que lo acompañan.

Font y Subirats (2020) incorporan una nueva perspectiva. Según estos autores, la calidad de la democracia a nivel local no debería evaluarse a partir de la cantidad de mecanismos disponibles lo que prioriza las apariencias por encima de lo real sino en función de la densidad y veracidad de los intercambios concretos entre el Estado y los ciudadanos. Una gobernanza local de calidad necesita estructuras formales, es cierto, pero también capital social, liderazgos capaces de sostener procesos deliberativos y culturas políticas que no reduzcan la participación a un trámite.

Rendición de cuentas: dimensiones y déficits

La rendición de cuentas ha sido conceptualizada de formas diversas en la literatura. O'Donnell (1998) estableció una distinción que sigue siendo referencia obligada: la accountability vertical, ejercida por los ciudadanos principalmente a través del voto, y la accountability horizontal, producida por instituciones del Estado que supervisan a otras. A estas dos dimensiones, Smulovitz y Peruzzotti (2000) sumaron la noción de accountability societal, que engloba las acciones de organizaciones civiles, medios de comunicación y movimientos sociales orientadas a exigir transparencia y responsabilidad a los gobernantes.

No obstante, a nivel local estas categorías se vuelven menos nítidas. Lo que sucede en una asamblea parroquial rural no se ajusta completamente a ninguna de las categorías, por ende, es más preciso hacer uso de la caracterización de Schedler (2004), que fragmenta el concepto de rendición de cuentas en tres dimensiones interrelacionadas: justificación (necesitan justificar sus decisiones), información (los gobernantes tienen que rendir cuentas por sus acciones) y sanción (deben aceptar las consecuencias cuando actúan mal). Según estudios recientes, si el proceso se detiene en la



primera dimensión, como ocurre sistemáticamente con los gobiernos parroquiales rurales de Ecuador, se convierte en un ejercicio unidireccional que no genera corresponsabilidad.

Garzón (2022) documentó con exactitud los retos concretos que enfrenta el acceso a la información pública en las zonas rurales de Ecuador: portales institucionales desactualizados, informes técnicos que necesitan ser leídos por un especialista, y convocatorias que se retrasan o no llegan. Estos déficits, más que ser fallas técnicas aisladas, reflejan una cultura institucional en la cual la rendición de cuentas es vista como un deber burocrático hacia arriba, hacia el Estado, en lugar de considerarse un derecho del ciudadano hacia abajo.

Participación ciudadana en gobiernos subnacionales rurales

Dentro del sistema de descentralización ecuatoriano, las juntas parroquiales rurales ocupan una posición que es, simultáneamente, estratégica y vulnerable. Estratégica debido a que es la entidad de gobierno más cercana al ciudadano común, que en teoría debería convertir las solicitudes de la comunidad en acciones públicas más efectivamente. Son vulnerables debido a que funcionan con los presupuestos más bajos, las plantillas técnicas más reducidas y las comunidades con las mayores carencias en formación cívica del sistema (Chiriboga, 2020; Torres, 2020). El COOTAD (2010) les otorga responsabilidades ambiciosas como la planificación del desarrollo parroquial, la gestión de obras, el estímulo a la participación y el informe anual; sin embargo, no les asegura los recursos para llevarlas a cabo con solvencia.

Ortiz Crespo (2019), en su investigación acerca de la cultura política de la participación rural en Ecuador, identificó múltiples factores que operan como obstáculos estructurales como el clientelismo, que continúa siendo una manera de intercambio entre la comunidad y las autoridades, la dependencia hacia líderes con un enfoque personalista que no instituyen institucionalidad y el escaso empleo de técnicas formales para supervisar los acuerdos alcanzados en las asambleas. Es posible modificar estos patrones, pero no será algo rápido; se necesita una implementación constante de procesos de capacitación y soporte técnico, y, principalmente, que los líderes tengan voluntad política.



Enríquez y Espinoza (2022) presentaron las pruebas empíricas más actuales que ratifican y ponen al día los resultados mencionados: en la mayor parte de las gestiones parroquiales rurales analizadas, la participación ciudadana se limita a acudir a encuentros informativos convocados por las mismas autoridades, sin disponer de técnicas para deliberar o seguir. Morales y Cárdenas (2022), en cambio, registraron que los ciudadanos ven los procedimientos de rendición de cuentas como prácticas donde desempeñan el papel de audiencia pasiva, no de participantes con verdadero poder de incidencia.

Participación informal y capital social comunitario

Hay una dimensión que la literatura más institucionalista sobre participación ciudadana tiende a subestimar: la persistencia y la vitalidad de las formas informales de organización y control social. Putnam (2000) mostró hace ya más de dos décadas que el capital social las redes de confianza, reciprocidad y cooperación entre ciudadanos es un recurso crítico para la gobernanza local efectiva, especialmente donde las instituciones formales son frágiles o inaccesibles. Esta intuición, desarrollada en el contexto norteamericano, cobra una dimensión particular en el Ecuador rural.

La minga es quizás el ejemplo más elocuente. Se trata de una práctica de trabajo colectivo de raíz andina orientada al bien común, sostenida por lógicas de reciprocidad que preceden al Estado moderno que no ha desaparecido con la institucionalización de la participación, sino que ha persistido como forma alternativa de coordinación y control simbólico sobre las autoridades (Pérez, 2019). En años recientes, su expresión ha empezado a combinarse con herramientas digitales las redes de mensajería instantánea entre vecinos operan en muchas parroquias rurales como una extensión moderna de esa misma lógica comunitaria.

Sánchez y Rodríguez (2023) sostienen que es un error estratégico no tener en cuenta estas prácticas para diseñar políticas de fortalecimiento participativo: no porque deban reemplazar a los mecanismos formales, sino porque su interrelación con estos puede aumentar la eficacia de los dos. La CEPAL (2022) añade, con una perspectiva más estructural, que los déficits de participación en los gobiernos locales latinoamericanos son inseparables de las desigualdades en el acceso a la información, la educación cívica y los recursos organizativos, y que cualquier política de fortalecimiento que ignore estas condiciones de base está construida sobre arena.

Material y métodos

La elección del enfoque metodológico no fue neutral ni mecánica. Antes de definir técnicas e instrumentos, fue necesario preguntarse qué tipo de conocimiento se buscaba producir. El objeto de estudio los significados que los actores parroquiales atribuyen a sus experiencias participativas, las percepciones que construyen sobre la legitimidad de sus instituciones, las lógicas que sostienen sus prácticas de control social no puede capturarse con indicadores cuantitativos. Requiere acercarse a los territorios con sensibilidad interpretativa, disposición a escuchar lo que no estaba previsto en el guión y capacidad para distinguir lo que se dice de lo que se hace (Denzin & Lincoln, 2018). De ahí la elección de un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y descriptivo.

Diseño metodológico

Se adoptó un diseño de estudio de caso instrumental comparativo (Stake, 1995). Los casos de Yaruquí y Checa son instrumentales en un sentido preciso: no se estudian por su singularidad en sí misma, sino porque permiten iluminar un fenómeno de alcance más amplio, la tensión entre marcos normativos progresistas y limitaciones institucionales reales en los gobiernos parroquiales rurales del Ecuador. La comparación entre ambas parroquias no busca establecer cuál es "mejor" o "peor", sino identificar qué factores organizativos, presupuestarios, culturales, políticos están asociados a las diferencias observadas en la activación de los mecanismos participativos.

Técnicas e instrumentos

La recolección de datos se estructuró en tres técnicas complementarias, cada una orientada a capturar una dimensión distinta del fenómeno:

a) Entrevistas semiestructuradas.

Se realizaron entrevistas a doce actores clave seleccionados mediante muestreo intencional con criterios de heterogeneidad institucional y territorial:

- Presidentes de las juntas parroquiales (2)
- Vocales de participación (2)
- Líderes barriales y comunitarios (4)
- Funcionarios del Municipio del DMQ (2)



- Representantes de organizaciones sociales locales (2)

Las entrevistas se condujeron con una guía temática flexible organizada en cinco dimensiones: planificación parroquial y acceso a la información; gestión de recursos y transparencia; accesibilidad a los espacios de participación; calidad de los procesos de rendición de cuentas; y percepción sobre la legitimidad de las autoridades. La guía fue validada mediante juicio de tres expertos en metodología cualitativa y ciencias políticas, quienes evaluaron su pertinencia, claridad y exhaustividad antes del trabajo de campo. Los participantes son identificados con códigos de anonimato: Lc1–Lc4 para líderes comunitarios, Vp1–Vp2 para vocales de participación y Fu1–Fu2 para funcionarios municipales.

b) Revisión documental

Se analizaron fuentes primarias y secundarias:

- Actas de asambleas parroquiales (últimos 3 años)
- Informes de rendición de cuentas disponibles en los portales institucionales
- Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)
- Normativa local vigente
- Informes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Registros de auditoría social comunitaria disponibles

c) Observación directa no participante.

Se observaron asambleas públicas, ferias de participación, mingas barriales y reuniones vecinales informales. La observación siguió una guía estructurada diseñada para registrar indicadores de calidad participativa: tipo de lenguaje institucional, grado de apertura de los espacios decisionales, nivel de incidencia real de las intervenciones ciudadanas y existencia de mecanismos de seguimiento a los acuerdos. La estandarización de las categorías de análisis buscó reducir el sesgo del observador, aunque se reconoce que en la observación no participante cierto grado de interpretación subjetiva es inevitable y debe declararse.

Procedimiento

La recolección de datos se realizó entre enero y febrero del 2026, cuidando siempre que cada paso se diera con respeto y responsabilidad. Todas las personas que participaron lo hicieron de manera



voluntaria, después de conocer los fines del estudio y dar su consentimiento informado. Se les garantizó que sus opiniones se manejarían con absoluta confidencialidad y que su identidad no sería divulgada en ningún momento.

Este proceso no se limitó únicamente a registros o entrevistas. Se realizaron visitas a las administraciones parroquiales, se solicitaron documentos de manera oficial y se participó en actividades públicas, lo cual posibilitó observar directamente la participación de la comunidad. Todo ocurrió desde un enfoque participativo, basado en la atención genuina, el respeto por la diversidad de voces y la obligación de compartir los hallazgos iniciales con quienes hicieron posible esta investigación.

Análisis de datos

El análisis siguió los principios del análisis de contenido cualitativo con enfoque temático (Braun & Clarke, 2006). La codificación operó en dos niveles: categorías predefinidas desde el marco teórico mecanismos formales de participación, procesos de rendición de cuentas, percepción de legitimidad institucional y categorías emergentes surgidas del propio discurso de los participantes, algunas de las cuales resultaron más reveladoras que las previstas. El proceso fue asistido por el software Atlas.ti versión 23. La triangulación entre fuentes entrevistas, documentos y observación sirvió para contrastar hallazgos y reducir el riesgo de interpretaciones sesgadas.

Resultados

Los resultados se obtuvieron a partir del análisis integrado de las tres fuentes de datos entrevistas, documentos institucionales y observación directa durante el período enero–febrero de 2026. Su presentación sigue los tres objetivos específicos del estudio, organizados en cuatro ejes: caracterización institucional y comunitaria, activación de mecanismos formales, percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas, y prácticas informales de participación.

Objetivo 1: Caracterización institucional y comunitaria

Tabla 1 Caracterización institucional y comunitaria comparada de Yaruquí y Checa (2025)

Categoría	Yaruquí	Checa
Población estimada	12.300 habitantes	6.800 habitantes
Actividad económica predominante	Agricultura y floricultura	Agricultura, ganadería, turismo
Número de vocales parroquiales	5 (1 presidente, 4 vocales)	5 (1 presidente, 4 vocales)
Presupuesto anual estimado	USD 180.000	USD 150.000
Organización comunitaria active	Alta (7 comités barriales)	Media (4 organizaciones activas)

Aunque la diferencia de presupuesto entre las dos parroquias es del 16,7 % a favor de Yaruquí, esto no explica únicamente las diferencias en la participación; sin embargo, sí establece condiciones materiales distintas. Contar con más recursos disponibles posibilita mantener convocatorias con mayor frecuencia, emplear asistencia técnica para crear instrumentos participativos y supervisar los acuerdos establecidos. Sin embargo, los datos de campo mitigaron esta correlación: en algunas reuniones de Yaruquí, la agrupación comunitaria más relevante pasó a ser capturada por grupos de interés establecidos, lo cual limitó la variedad de voces en lugar de ampliarla. La cantidad de comités activos no garantiza la calidad de la deliberación.

Checa tiene un perfil distinto si bien no tan denso a nivel de organización formal, está estructurado en torno a actividades agropecuarias y turísticas que crean espacios propios para la coordinación colectiva. El liderazgo tradicional con arraigo territorial opera aquí como un activo de capital social que no aparece en los registros institucionales, pero que incide a veces de manera determinante en la dinámica de gobernanza local.

Objetivo 2: Activación de mecanismos formales de participación

Tabla 2. *Activación de mecanismos formales de participación ciudadana en Yaruquí y Checa (2022–2025)*

Mecanismo	Yaruquí	Checa
Asambleas parroquiales	2 anuales, asistencia media-alta	1 anual, asistencia baja
Presupuesto participativo	Sí, limitado a obras menores	No se aplica formalmente
Veedurías registradas ciudadanas	1 activa (período 2023–2025)	Ninguna registrada
Consejos sectoriales ciudadanos	No conformados	No conformados

La tabla revela una activación desigual de los mecanismos previstos en el marco normativo. Yaruquí registra experiencias de presupuesto participativo y una veeduría ciudadana activa durante el período 2023–2025. En el ámbito parroquial rural de Ecuador, estos no son logros insignificantes; sin embargo, su alcance sigue siendo limitado: las decisiones participativas se limitan a proyectos con un impacto presupuestario bajo, la deliberación es escasa y no hay procedimientos formales para seguir los acuerdos establecidos. En la práctica, aunque la participación existe, se desarrolla en los márgenes del proceso de toma de decisiones, no en su centro.

La situación en Checa es menos favorable. No se implementó oficialmente el presupuesto participativo en la etapa de estudio, ni tampoco se observó que existieran veedurías activas. Las únicas reuniones que se llevaron a cabo fueron las requeridas por la ley, las cuales tuvieron una frecuencia limitada y una asistencia notablemente baja. La falta de consejos ciudadanos sectoriales en las dos parroquias, a pesar de que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2009) los exige, es una prueba evidente de la discrepancia entre el mandato normativo y su implementación a nivel institucional.

Objetivo 3: Percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas

Los testimonios recabados no muestran indiferencia: muestran frustración. Hay ciudadanos que valoran que las juntas parroquiales convoquen, que al menos se presente un informe. Pero la



mayoría de los entrevistados coincide en que esos espacios no generan diálogo, no permiten preguntas reales y no producen ningún compromiso verificable de mejora. Un líder comunitario de Yaruquí lo expresó de esta manera:

"Nos convocan a reuniones, pero ya todo está decidido. Solo nos leen los números. No hay espacio para debatir." (Lc1, comunicación personal, enero de 2026)

En Checa el panorama era aún más precario. La rendición de cuentas, según describió una vocal de participación, opera casi exclusivamente de forma oral y sin documentación accesible:

"Aquí la rendición de cuentas es más que nada verbal. La gente no entiende mucho y a veces no se presenta." (Vp1, comunicación personal, febrero de 2026)

Estos testimonios no son anecdóticos. Confirman, en un contexto geográfico específico, el patrón que Espinoza y Enríquez (2022) y Morales y Cárdenas (2022) documentaron en otras parroquias rurales ecuatorianas: la rendición de cuentas como acto unilateral de información, sin las dimensiones de justificación y sanción que Schedler (2004) considera indispensables para que el proceso tenga valor democrático real.

Prácticas informales de participación y control social

Lo que más llamó la atención durante el trabajo de campo no fue lo que faltaba eso era esperable, sino lo que existía a pesar de todo. En ambas parroquias se constató la presencia activa de mecanismos informales que operan con independencia de los canales institucionales, y en varios casos los suplen con eficacia sorprendente.

Las mingas comunitarias, las redes vecinales de mensajería instantánea y las reuniones auto convocadas por líderes barriales constituyen los principales espacios informales de coordinación y control simbólico sobre la gestión parroquial. La red digital de la comunidad activa en Yaruquí durante el tiempo de investigación contaba con 247 miembros y se utilizaba para coordinar acciones de seguimiento a compromisos institucionales, compartir información sobre proyectos públicos y anunciar convocatorias. En Checa, las reuniones barriales auto convocadas mensuales fueron el lugar de facto de rendición de cuentas informal, reemplazando la casi total falta de procesos institucionales útiles.



Discusión

Los resultados obtenidos en Yaruquí y Checa permiten una lectura crítica que va más allá de la descripción de déficits. Lo que se observa en estos dos territorios no es simplemente el fracaso de implementar lo que la ley ordena: es la expresión de una tensión estructural entre los ideales de la democracia participativa y las condiciones materiales e institucionales en las que debe practicarse. Esta sección discute los hallazgos en correspondencia con los tres objetivos específicos del estudio.

Respecto a la activación de mecanismos formales, los resultados de Yaruquí y Checa confirman el patrón documentado por Espinoza y Enríquez (2022) y Morales y Cárdenas (2022) en otras parroquias rurales ecuatorianas: la activación es desigual, condicionada por factores que trascienden el diseño normativo y que incluyen la capacidad organizativa de la comunidad, la voluntad política de las autoridades y la disponibilidad de recursos técnicos. Lo que sucede en Yaruquí sería denominado "participación de baja intensidad" por Avritzer (2021): hay veedurías registradas, convocatorias e inclusión formal; sin embargo, nada de eso cambia las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados. En Checa, la realidad se acerca a lo que Ortiz Crespo (2019) denominó simulación participativa: los procedimientos están en el papel, pero no se llevan a cabo en la práctica.

En relación con cómo la ciudadanía percibe la rendición de cuentas, las declaraciones recopiladas señalan un problema que no es de información, sino de formato. Los ciudadanos de Yaruquí y Checa no desconocen que sus autoridades rinden cuentas: saben que hay una asamblea anual, algunos asisten. Lo que cuestionan es que esa asamblea no les deje hablar, no explique las razones de las decisiones y no produzca ninguna consecuencia. En la tipología de Schedler (2004), esto equivale a una accountability reducida a su primera dimensión: informativa, pero no justificativa ni sancionatoria. El ciclo resultante ciudadanos que perciben que su presencia no cambia nada y por tanto dejan de participar, autoridades que interpretan esa ausencia como desinterés y por tanto reducen la calidad de sus informes es exactamente el déficit de accountability horizontal que O'Donnell (1998) identificó como característica de las democracias delegativas, trasladado aquí al nivel parroquial.

Respecto a las prácticas informales, el hallazgo más significativo del estudio es precisamente su vitalidad en ambos territorios. Las mingas, las redes vecinales digitales y las reuniones

autoconvocadas no son meros sustitutos precarios de lo que debería existir: son expresiones de un capital social comunitario que ha sobrevivido y se ha adaptado a décadas de institucionalización incompleta. Este hallazgo corrobora empíricamente la tesis de Avritzer (2021) sobre la necesidad de ampliar el análisis participativo más allá de los canales formales, y la de Font y Subirats (2020) sobre la importancia de las interacciones concretas entre ciudadanía y Estado en territorios específicos. La interpretación de las redes digitales vecinales de Yaruquí como una versión moderna de la práctica andina minga, que ha sido documentada por Pérez (2019) y Chiriboga (2020), indica una continuidad entre formas ancestrales de organización y herramientas digitales. Esta perspectiva es todavía incipiente en la literatura sobre gobernanza rural ecuatoriana.

Con evidencia empírica de comparaciones, el principal aporte teórico de esta investigación es comprobar que la existencia simultánea de prácticas informales vigorosas y mecanismos formales débiles no es un error ni una anomalía del sistema; más bien, es un rasgo estructural de la gobernanza rural en situaciones con baja institucionalidad. Reconocer esta coexistencia como punto de partida y no como problema a eliminar es condición para diseñar políticas de fortalecimiento participativo que tengan alguna posibilidad real de funcionar.

Conclusiones

Este estudio partió de una pregunta concreta ¿cómo funcionan en la práctica los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en las juntas parroquiales rurales de Yaruquí y Checa? y llegó a respuestas que, si bien esperables en sus contornos generales, contienen matices que merecen atención.

En el plano empírico, los resultados confirman que la activación de los mecanismos formales de participación es limitada y desigual en ambas parroquias. Ambas cumplen de manera incompleta el mandato del marco normativo actual y los mecanismos que se encuentran funcionan como requisitos procesales en lugar de espacios para una deliberación auténtica. La rendición de cuentas, que la mayoría ve como un procedimiento pro forma, no consigue establecer la conexión de corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades que la ley asume. Simultáneamente, las prácticas informales de participación, como mingas, redes digitales de vecinos y asambleas auto



convocadas, mantienen una gobernanza comunitaria real que no se refleja en los registros institucionales, pero que es clave para la cohesión social en estos territorios.

Estos hallazgos aportan a una discusión que tiene varias perspectivas en el ámbito teórico. Por una parte, resaltan la relevancia de marcos analíticos que vayan más allá de la dicotomía formal e informal y entiendan las formas informales no como un defecto, sino como única alternativa. Por otra parte, advierten acerca de la posibilidad de idealizar estas prácticas: no se debe utilizar la de las mingas y las redes vecinales como una razón para que las instituciones continúen sin tomar el mando, tampoco tienen la capacidad de reemplazar a instituciones que están fracasando indefinidamente.

Las conclusiones, en términos de política pública, sugieren cuatro medidas como: programas continuos para capacitar a la ciudadanía en derechos, liderazgo comunitario y control social, que estén dirigidos tanto a los ciudadanos como a los funcionarios parroquiales, asistencia técnica diferenciada desde el municipio del DMQ que considere las condiciones específicas de cada parroquia antes de poner en marcha mecanismos uniformes, integración y reconocimiento de prácticas participativas informales en la planificación parroquial sin burocratizarlas o desactivarlas e implementación de tecnologías accesibles que faciliten la comunicación bidireccional entre autoridades y ciudadanía más allá del encuentro anual.

Esta investigación tiene limitaciones reales que deben señalarse, el trabajo de campo se centró en un periodo de dos meses, el número de participantes es bajo y solo abarca a dos parroquias de una sola provincia. Los estudios futuros podrían ampliar el análisis a una mayor cantidad de parroquias rurales en Ecuador, incorporar enfoques mixtos que combinen los resultados cualitativos con datos cuantitativos acerca de participación y presupuesto, e investigar más a fondo el papel emergente de las plataformas digitales como espacios para la participación ciudadana en zonas rurales.



Referencias bibliográficas

- Avritzer, L. (2021). *La democracia y los territorios: participación, descentralización y políticas públicas en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Carrión, F. (2018). Descentralización y participación ciudadana: desafíos del nivel local. *Estudios de Gobernabilidad y Territorio*, 5(1), 17–35.
- CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47718>
- Chiriboga, M. (2020). Gobernanza rural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, 12(3), 55–73.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2010, 19 de octubre). Registro Oficial Suplemento 303. Asamblea Nacional del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/COOTAD_Act.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPCCS]. (2022). *Informe de rendición de cuentas del CPCCS 2021*. <https://www.cpccs.gob.ec/documentos-oficiales>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5.^a ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781412957397>
- Espinoza, M., & Enríquez, P. (2022). Participación ciudadana en gobiernos parroquiales rurales del Ecuador. *Revista de Ciencia Política*, 42(1), 115–139. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2022000100115>
- Font, J., & Subirats, J. (2020). *Gobernanza democrática y participación ciudadana*. Ariel.
- GAD Parroquial de Checa. (2023). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023–2027*. <https://checa.gob.ec/pdot>
- GAD Parroquial de Yaruquí. (2023). *Informe de rendición de cuentas 2022*. <https://yaruqui.gob.ec>



- Garzón, M. (2022). Acceso a la información pública en el ámbito rural. *Boletín de Transparencia y Participación*, 3(2), 67–83.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- International Budget Partnership. (2021). *Open Budget Survey 2021*.
<https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2009, 20 de octubre). Registro Oficial Suplemento 175. Asamblea Nacional del Ecuador.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org4.pdf
- Morales, E., & Cárdenas, R. (2022). Transparencia y control social en juntas parroquiales rurales. *Revista Ecuatoriana de Administración Pública*, 18(2), 89–104.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito [MDMQ]. (2024). *Informe de gestión participativa 2023*. <https://www.quito.gob.ec/transparencia>
- O'Donnell, G. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), 112–126. <https://doi.org/10.1353/jod.1998.0041>
- Ortiz Crespo, A. (2019). La cultura política de la participación ciudadana en el Ecuador rural. *Ciencias Sociales y Humanas*, 12(2), 45–61.
- Pérez, D. (2019). Liderazgos comunitarios y participación democrática en parroquias rurales. *Cuadernos Políticos del Ecuador*, 14(2), 88–106.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Sánchez, L., & Rodríguez, A. (2023). Evaluación de políticas públicas en gobiernos locales rurales. *Revista Andina de Ciencia Política*, 11(2), 203–221.
- Santos, B. de S. (2004). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica.



Schedler, A. (2004). ¿Qué es la rendición de cuentas? *Cuadernos de Transparencia*, (3), 1–47. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. <http://www.infodf.org.mx/capacitacion/documentos/DOCTRINA1/A7.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación [SENPLADES]. (2023). *Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*. <https://www.planificacion.gob.ec>

Smulovitz, C., & Peruzzotti, E. (2000). Societal accountability in Latin America. *Journal of Democracy*, 11(4), 147–158. <https://doi.org/10.1353/jod.2000.0087>

Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. SAGE Publications.

Torres, M. (2020). Participación social y desarrollo comunitario en zonas rurales ecuatorianas. *Revista de Desarrollo Territorial*, 8(1), 44–58.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.